

CHUGCHUKARA SERVICES S.A

Quito, 5 de mayo de 2016

Señores

Representación y Asesoría FEREPA CIA. LTDA

Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que mediante escritura pública de constitución de la compañía **CHUGCHUKARA-SERVICES S.A.**, se tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

La representación legal, judicial y extrajudicial de **CHUGCHUKARA-SERVICES S.A.**, le corresponde al **Gerente General** y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de **CHUGCHUKARA-SERVICES S.A.**, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Primera del Cantón Quito el 25 de abril de 2016, la cual, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito con fecha 2 de mayo de 2016.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



Sebastián Castro Galnares
Presidente de la Compañía

Quito, 5 de mayo de 2016

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



Representación y Asesoría FEREPA CIA. LTDA.

RUC: 1792573602001

Representada por: Javier Robalino Orellana

Gerente General

C.C.1706996483



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23582
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8227
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

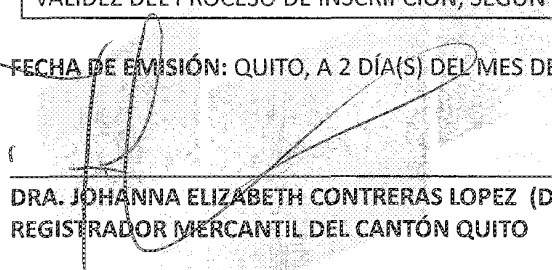
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CHUGCHUKARA-SERVICES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA FEREP CIA. LTDA.
IDENTIFICACIÓN	1792573602001
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1871 DEL 02/05/2016.- NOT. 1 DEL 25/04/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL